Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4822

San Juan de Plan

Secretaría

Convocatoria para la adjudicación del arrendamiento del “Bar- Merendero El Regancho”

Convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto y mediante concurso, del arrendamiento del “Bar- Merendero El Regancho”

San Juan de Plan, 28 de octubre de 2026. Alcalde, Roberto Serrano Lacarra.

NIF: P2228500A

Secretaría

Expediente 1926067T

ANUNCIO

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha28 de octubre de, el pliego de condiciones, por el que se deberá regir la contratación; por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto y mediante concurso, del arrendamiento del "Bar- Merendero El Regancho" (ref. catastral 2386301BH8128N0001SS) sito en C/ San Mamés 2, planta 00, puerta 02, en la localidad de San Juan de Plan, en los términos siguientes:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de San Juan de Plan.

a) Órgano: Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información: Secretaría.

Dependencia: Secretaría Ayuntamiento de San Juan de Plan.

Plaza Mayor, 1, 22367 San Juan de Plan.

Teléfono: 974506294

Correo electrónico: sanjuandeplan@sanjuandeplan.es

Sede electrónica: https://sanjuandeplan.sedipualba.es/

d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo para la presentación de ofertas.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Bar Merendero "El Regancho" sito en C/San Mamés 2, planta 00, puerta 02, en la localidad de San Juan de Plan.

3. Procedimiento y Criterios de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto por concurso.

b) Criterios de adjudicación:

Los fijados en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Máximo 20 puntos.

- Oferta económica (Precio): Hasta un máximo de 10 puntos. Se otorgará 1 punto por cada 100 € al alza hasta un máximo de 10 puntos.
- Oferta de gestión (Proyecto de explotación del inmueble): Hasta un máximo de 10 puntos. (Se tendrá en cuenta la amplitud de los periodos y horarios de apertura, que deberán detallarse en un calendario de apertura presentado por el solicitante, el currículum profesional del solicitante y su experiencia en el sector, las propuestas de mejora del servicio y otros servicios complementarios.)

Página 65 de un total de 68
Página 2 de 3
CSV: BOPH-2026-209013
Nº 209 - viernes 30 de octubre de 2026
BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

NIF: P2228500A

Secretaría

Expediente 1926067T

4. Duración del contrato:

La duración del contrato de arrendamiento se fija en 2 años prorrogables.

5. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: En el plazo de 20 días hábiles desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de San Juan de Plan.

c). Forma de presentación: La documentación se presentará en la forma indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares , según modelos incluidos en el mismo.

San Juan de Plan, a 28 de octubre de 2026. El Alcalde, Roberto Serrano Lacarra.